

**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 25 de febrero de 2026**

Fecha de celebración: Veinticinco de febrero de dos mil veintiséis.

Hora de inicio: Diecisiete horas y quince minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (25/26):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Don Antonio Jiménez Herráez
Doña María Victoria Moral Fernández	Don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Ángel Sobrino Sobrino
Don Mario Sergio Viamontes García	

Por el Grupo Municipal Más Madrid (5/6)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Doña Sonia Renata Freire Bemposta (Portavoz Adjunto)
Doña Florentina Arce Garrido	Don Alberto Arkones Pelaz (<i>llega durante el debate del punto</i>
Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez	<i>7, a las 18:09)</i>
	Don Agustín García Zahonero

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen	Don Julio Chaparro Merino
Doña María Carmen Nogueras Juárez	

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Don Miguel Montejo Bombín (MM) y Doña María Caso Escudero (PSM).

La totalidad de los vocales vecinos del GM de Más Madrid y del GM Socialista abandona el Pleno a las 18:30 horas, durante el debate del punto 8, ante lo que consideran insultos y calumnias proferidas por el Portavoz del GM de VOX, que se niega a retirar.

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/02/2026 14:37:58
CSV : CLTTYIYICB25H7UQ4



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 25 de febrero de 2026**

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2026.

Aprobada por unanimidad con veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0235751 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al Área competente a valorar si sería posible realizar cambios en la disposición de la calle Aínsa, respetando el espacio necesario para el tránsito de viandantes, para aumentar el número de plazas de estacionamiento en línea de los vehículos y que se evalúe la posibilidad de acondicionar la calle Calatañazor, ubicada junto a la vía señalada en primer lugar, para hacer que la misma sea adecuada para el estacionado a la vez que apta para el paso peatonal”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del GM Partido Popular (14), GM Más Madrid (5), GM Socialista de Madrid (5) y GM Vox (2).

PUNTO 3. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0235781 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al Área competente a valorar si sería conveniente proceder a la instalación de aparatos para que las personas mayores hagan ejercicio en la zona ajardinada que se encuentra en el punto en el que cortan Arcos de Jalón y San Román del Valle, concretamente en la ubicación situada en torno al número 13 de la primera calle señalada en la presente proposición”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/02/2026 14:37:58
CSV : CLTTYIICB25H7UQ4



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 25 de febrero de 2026**

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del GM Partido Popular (14), GM Más Madrid (5), GM Socialista de Madrid (5) y GM Vox (2).

PUNTO 4. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0235808, presentada por el Grupo Municipal Vox, con una enmienda de adición del Grupo Municipal Partido Popular con número 0299243, aceptada por el grupo proponente, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al Área competente a valorar si en alguna de las parcelas de titularidad municipal existentes en El Salvador, que en la actualidad se encuentran infrautilizadas y no suponen provecho para la vecindad, sería posible proceder a la realización de una biblioteca, un centro de mayores o cualquier otra dotación pública que, conforme a los estudios que se realicen con anterioridad, se considere beneficiosa para los ciudadanos y que se efectúen las acciones posibles con el fin de que la presente iniciativa quede reflejada en el proyecto de los presupuestos de 2027, siempre y cuando el uso sea el contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM)”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del GM Partido Popular (14), GM Más Madrid (5), GM Socialista de Madrid (5) y GM Vox (2).

PUNTO 5. Rechazar por mayoría la proposición nº 0235877 presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto:

“Que, con motivo del 285 aniversario de la heroica defensa de Cartagena de Indias que culminó con la derrota del ejército británico y supuso una gran gesta en defensa de la hispanidad, esta junta municipal organice, o inste al órgano competente a organizar, en algún centro cultural de nuestros barrios, unas jornadas, dándose difusión a las mismas en los canales de comunicación distritales, que pongan en valor el encomiable sentido del deber, el patriotismo, la valentía y las excelentes habilidades militares del almirante Blas de Lezo”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, el Portavoz, don Luis Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, el vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, don Mario Sergio Viamontes García, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz don Carlos M. Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, su concejal don Miguel Montejo Bombín, por el Grupo Municipal Vox, don Luis Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, don Mario Sergio Viamontes García.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/02/2026 14:37:58
CSV : CLTTYIICB25H7UQ4



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 25 de febrero de 2026**

Votos a favor: Dos (2), los miembros del Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Diez (10), los vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (5), y el Grupo Municipal Más Madrid (5)

Abstención: Catorce (14), del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 6. Rechazar por mayoría la proposición nº 0236746 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

“Instar al Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid la activación inmediata y sin más demoras del sistema de calefacción del Centro Deportivo Municipal de San Blas, así como la reparación urgente e integral del pavimento deteriorado del Edificio Circular del citado polideportivo, garantizando unas instalaciones dignas, seguras y adecuadas para vecinos, usuarios y trabajadores”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Portavoz Adjunta, doña Carmen Muñoz Morales, y por el equipo de gobierno, doña Almudena Maíllo del Valle, Concejales Presidente del Distrito.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, el Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Más Madrid, el vocal vecino don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Carmen Muñoz Morales, y por el equipo de gobierno, doña Almudena Maíllo del Valle.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Doce (12), los miembros del Grupo Municipal Vox (2), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5), y el Grupo Municipal Más Madrid (5)

Votos en contra: Catorce (14), vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14)

PUNTO 7. Rechazar por mayoría la proposición nº 0237247 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

“Instar al Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid para que el entorno del estadio metropolitano sea incluido entre las zonas protegidas del ruido en el nuevo Plan de Acción en Materia de Contaminación Acústica (PAMCA)”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la vocal vecina doña M^a Carmen Noguerras, y por el equipo de gobierno, la vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, doña Beatriz Barroso Martín, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejales Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, el Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, el concejal don Miguel Montejo Bombín, por el Grupo

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/02/2026 14:37:58
CSV : CLTTYICB25H7UQ4



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 25 de febrero de 2026**

Municipal Socialista de Madrid, doña M^a Carmen Nogueras, y por el equipo de gobierno, doña Beatriz Barroso Martín.

Durante el debate de esta proposición, a las 18:10 horas, se incorpora al Pleno el vocal de MM don Alberto Arkones Pelaz.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Once (11), vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y el Grupo Municipal Más Madrid (6)

Votos en contra: Catorce (14), vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14)

Abstención: Dos, vocales del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8. Rechazar por mayoría la proposición nº 0237032 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

“La constitución de una mesa tripartita, de la que formen parte Ayuntamiento, Comunidad de Madrid y Gobierno de España, que cuente con la presencia de las entidades sociales y cuyo objetivo sea definir claramente los problemas sociales, limpieza, urbanismo y seguridad, del entorno del Parque Paraíso, con el fin de fijar las actuaciones pertinentes que promuevan la solución integral y definitiva de los problemas actuales”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Portavoz don Carlos Matilla Domínguez y por el equipo de gobierno, doña Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente del Distrito.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, el Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García y por el equipo de gobierno, doña Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente del Distrito.

Durante la intervención del Portavoz de VOX, afirma textualmente que “*el señor Pablo Iglesias Posse fue un terrorista y el fundador de una organización criminal*”. La Concejal del PSM, Doña María Caso, pide la palabra por alusiones en base al artículo 40 del ROD, y solicita a la Presidenta que ordene al vocal de VOX retirar esas palabras que considera insultos y calumnias. La Presidenta pregunta si las retira, y el Portavoz de VOX dice que no las retira y se reafirma en lo dicho.

La Concejal del PSM pide a la Concejal Presidenta que condene expresamente el comentario del vocal de VOX, al no hacerlo, **cuando son las 18:30 horas, todos los vocales vecinos de los GM del PSM y de MM abandonan el Salón de Plenos por considerar que es una falta de respeto intolerable.**

La Presidenta señala que es una pena que se marchen los VOVES y Concejales del PSM y de MM cuando se están tratando temas importantes para los vecinos del distrito, recuerda que ella ha pedido al vocal de VOX que retire las palabras pronunciadas, aunque él no ha querido hacerlo, dicho lo cual, y al contar con quorum suficiente, ordena **continuar con la celebración de la sesión.**

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos en contra: Dieciséis (16), vocales del GM Vox (2) y el GM Partido Popular (14)

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/02/2026 14:37:58
CSV : CLTTYIICB25H7UQ4



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 25 de febrero de 2026**

A continuación, se da lectura de las siguientes proposiciones presentadas por el Grupo municipal del PSM y el Grupo Municipal de MM

PUNTO 9. Proposición nº 0237516 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

“Instar al organismo correspondiente a realizar cuantos trámites sean necesarios para poder adjudicar, en el menor tiempo posible, las 5 viviendas de la EMVS que se encuentran vacías o en gestión en el Distrito”.

A la que se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal Partido Popular, con número 0299250, y con el siguiente texto:

“Instar al organismo correspondiente a realizar cuantos trámites sean necesarios para poder adjudicar, en el menor tiempo posible, las viviendas de la EMVS que se encuentran vacías o en gestión en el Distrito”.

PUNTO 10. Proposición nº 0244656, reformulada con nº 0274798, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Instar al órgano o administración competente a que, en lugar de la residencia de modelo tradicional prevista en la parcela de la calle Oslo, 1, se impulse la construcción de un modelo residencial innovador destinado a personas mayores, tales como cohousing, viviendas colaborativas, comunitarias o apartamentos con servicios; que garantice una atención digna, personalizada y de calidad, acorde a las necesidades y derechos de las personas mayores del distrito”.

PUNTO 11. Proposición nº 0244713, reformulada con nº 0277436 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Que, en el marco del 8 de marzo día internacional de las mujeres, la Junta Municipal inste a los organismos competentes a:

Primero.- Impulsar la detección temprana de situaciones de especial vulnerabilidad, incorporando en los procedimientos ordinarios de valoración social indicadores específicos que permitan identificar de manera proactiva a mujeres y familias monomarentales en riesgo de exclusión residencial.

Segundo.- Elaborar un informe anual sobre los casos atendidos por riesgo o situación de desahucio, que incluya, al menos, variables relativas al sexo, tipología del hogar, cargas de cuidados y situación socioeconómica, con el objetivo de mejorar la planificación, evaluación y adecuación de la intervención social”.

PUNTO 12. Proposición nº 0244777 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Instar a la Junta Municipal de San Blas-Canillejas a que, en el próximo proceso de adjudicación de espacios deportivos, priorice en la asignación de horarios de calidad, tanto para entrenamientos como para la condición de equipo local en competiciones oficiales, a las entidades deportivas con sede en el distrito”.

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/02/2026 14:37:58
CSV : CLTTYICB25H7UQ4



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 25 de febrero de 2026**

PUNTO 13. Proposición nº 0244876 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, o en su caso al órgano competente, a actuar de manera inmediata para garantizar la seguridad en el CEIP Julián Marías, procediendo al aseguramiento de la estructura y a la reparación integral de dos planchas desprendidas en los porches del colegio, eliminando así cualquier riesgo derivado de su deterioro y de la reiteración de fenómenos meteorológicos adversos”.

PUNTO 14. Proposición nº 0244966 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

“Instar al área u organismo competente a la adecuación inmediata de las aulas y pasillos de la Escuela Infantil Municipal “Las Mercedes”, que sufren importantes humedades y goteras, así como a la subsanación en este año 2026 de la cubierta que causa las mencionadas humedades, mohos y goteras”.

La Concejala Presidente señala que, dado que han abandonado el Pleno todos los vocales del PSM y de MM, y no pueden defender sus iniciativas, no procedería el debate y votación de las mismas, por lo que propone que las proposiciones desde el punto 9 al 14 del Orden del Día, ambos inclusive, “se queden sobre la mesa, aplazándose su discusión para la siguiente sesión”, de conformidad con el artículo 27.2 del ROD. Todos los vocales presentes muestran su conformidad con la propuesta y así se acuerda por unanimidad.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 15. Se responde la pregunta nº 0235887, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a: *“cómo valora la señora concejala presidente la situación actual del Palacio de Torre Arias, qué actuaciones concretas se van a realizar por el Consistorio a lo largo del presente mandato para que el mismo saque a relucir su potencial, generando provecho a la ciudadanía, y qué instituciones u organismos han contactado con el Ayuntamiento para mostrar su interés para utilizar el inmueble en el futuro”.*

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 16. Se responde la pregunta nº 0235940, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre: *“la valoración de la señora concejala presidente respecto a la lamentable situación de inseguridad y degradación que existe en la actualidad en la calle Lola Flores, así como en el entorno de la misma, como consecuencia de la vergonzosa ocupación del inmueble conocido como “Hotel Okupa”, evidenciada en los últimos días ante el apuñalamiento que tuvo lugar el pasado 18 de enero, qué acciones concretas se van a tomar a lo largo de 2026 para combatir el grave problema que la delincuencia supone en la zona, así como para dar apoyo a los cuerpos policiales, y de qué forma el Ayuntamiento va colaborar en las mismas”.*

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 25 de febrero de 2026**

Se da lectura de las preguntas correspondientes a los puntos 17 a 19, formuladas una por el Grupo Socialista y dos por el GM de MM, y en la misma línea de las proposiciones la Concejal Presidente, que dirige la Sesión, propone dejarlas sobre la mesa, aplazando su discusión para la siguiente sesión. Todos los vocales vecinos presentes muestran su conformidad y así se acuerda.

PUNTO 17. Pregunta nº 0237268, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando: *“información detallada sobre el uso actual de las cámaras no sancionadoras de control de tráfico instaladas en el distrito: en particular, qué finalidad se les está dando, qué protocolos rigen su funcionamiento y si su gestión se ajusta a la normativa vigente en materia de protección de datos, especialmente al Reglamento General de Protección de Datos y a la legislación nacional aplicable”*

PUNTO 18. Pregunta nº 0244825, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre: *“cuáles son los requisitos y condiciones de acceso a las 60 viviendas de alquiler asequible promocionadas por el Ayuntamiento de Madrid y ejecutadas por la empresa Culmia, situadas en la calle Concejal Ginés Meléndez, en el barrio de Rejas”*.

PUNTO 19. Pregunta nº 0244916, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“en qué estado de ejecución se encuentra la reforma integral del Parque de Canillejas, aprobada por mayoría en el Pleno de diciembre de 2023, incluyendo las actuaciones previstas en materia de obra, especies vegetales, mobiliario urbano, diversidad, limpieza, reparación del auditorio y mantenimiento del área canina. Asimismo, se solicita conocer la valoración de la concejala presidenta ante el hecho de que, transcurrido más de un año desde su aprobación, no se hayan iniciado dichas actuaciones”*.

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 20. Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes enero de 2026.

El Pleno queda enterado.

La Concejal interviene para señalar que espera que no vuelva a repetirse una situación como la de hoy, pide a todos los Vocales Vecinos y Concejales, presentes y ausentes en este momento, que tengan decoro en sus intervenciones, y responsabilidad y respeto por los que piensan diferente, y sobre todo por los vecinos del distrito, y finaliza diciendo que los Plenos del distrito son para resolver los problemas del distrito.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,
Firmado electrónicamente
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/02/2026 14:37:58
CSV : CLTTYIICB25H7UQ4

